

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ENTRENA, EL DÍA 30 DE ENERO DE 2025.

En Entrena (La Rioja), siendo las 20:00 horas del día treinta de enero de dos mil veinticinco, se reúnen en la Casa Consistorial los Sres. Concejales que a continuación se relacionan:

- D. Ricardo Tomás Lafuente Daroca
- D<sup>a</sup> María Magdalena Da Silva Narro
- D. Rafael Medrano Rodríguez
- D. José Antonio Palacios García
- D<sup>a</sup> Miren Itxaso Guillén Cerrolaza
- D<sup>a</sup> Leticia Osés Fernández
- D. Julián Tecedor Rodríguez

CONCEJALES NO ASISTENTES EXCUSADOS:

- José Jalón Sotés

Bajo la Presidencia de la Sra. Primera Teniente de Alcalde D. Julia Rodríguez Osés, en sustitución de Alcaldía, con el objeto de celebrar sesión ordinaria, legalmente convocada al efecto.

Asiste como Secretario D. Marcos Alonso Pascual.

A continuación, una vez comprobada la existencia del quórum se declara abierta la sesión, pasándose a continuación a conocer los siguientes puntos incluidos en el Orden del Día:

### **1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-**

Preguntado por la Presidencia si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al Borrador del Acta de la sesión anterior, la extraordinaria de fecha 19 de diciembre de 2024 distribuida con la convocatoria, con la redacción del Acta y su contenido, es aprobada por unanimidad.

### **2.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.-**

Se procede a dar cuenta de las siguientes Resoluciones de Alcaldía que se han dictado desde la última sesión celebrada:

FECHA	RESOLUCIONES
26/12/2024	MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 2/2024
27/12/2024	APROBACIÓN DE FACTURAS 11-2024
10/01/2025	EXENCIÓN DEL IMPUESTO DE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS
20/01/2025	APROBACIÓN DE FACTURAS 1-2025
29/01/2025	SUBVENCIÓN INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS 2025

### **3.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS PADRONES DE LA TASA DE VADOS DEL AÑO 2025, Y DEL IMPUESTO DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA DEL EJERCICIO 2025.-**

Vistos los Padrones correspondientes al Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2025 y de la Tasa por Entrada y Salida de Vehículos a través de aceras (vados) del ejercicio 2025.

El Pleno del Ayuntamiento de Entrena, por unanimidad, acuerda:

Primero.- Aprobar los Padrones de Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica y Tasa por Entrada y Salida de Vehículos a través de las aceras (Vados), por los siguientes importes:

▪ IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA	97.120,15 €
▪ TASA DE VADOS	5.467,80 €
<b>T O T A L</b>	<b>102.587,95 €</b>

Segundo.- Exponerlos al público por plazo de treinta días en el Boletín Oficial de La Rioja y Tablones de Anuncios del Ayuntamiento, para que los interesados puedan examinarlos y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, procediéndose a su cobro.

#### **4.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICIO MUNICIPAL DE ESCUELA INFANTIL DE PRIMER CICLO Y BIBLIOTECA.-**

Visto que con fecha 30 de octubre de 2024, se adoptó acuerdo de Pleno de aprobación del Proyecto de Edificio Municipal de Escuela Infantil y Biblioteca, y la solicitud de cooperación económica a través de un Convenio de Cooperación con el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación.

Visto y expuesto la modificación presentada del Proyecto, elaborado por los arquitectos D. Antonio Fernández Martín-Bilbatua y D<sup>a</sup> Carmen Fernández Díez del Corral, con fecha noviembre de 2024, de “Proyecto básico y de ejecución edificio municipal con centro educación infantil primer ciclo en planta baja, y biblioteca en planta primera, en parcela situada en calle Las Escuelas nº 15 Entrena”

Y en virtud de las competencias atribuidas en el artículo 22.2 ñ) de la Ley 7/1985 de 2 de abril de Bases del Régimen Local y en el artículo 50 apartado 23 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

El Pleno del Ayuntamiento de Entrena, por mayoría, con cuatro votos a favor de los Concejales: D<sup>a</sup> Julia Rodríguez Osés, D. Ricardo Tomás Lafuente Daroca, D<sup>a</sup> María Magdalena Da Silva Narro y D<sup>a</sup> Mónica Lobo Del Barrio, dos votos en contra de D. Julián Tecedor Rodríguez y D<sup>a</sup> Leticia Osés Fernández y dos abstenciones de José Antonio Palacios García y D<sup>a</sup> Miren Itxaso Guillén Cerrolaza, acuerda:

Primero.- Aprobar el “Proyecto básico y de ejecución edificio municipal con centro educación infantil primer ciclo en planta baja, y biblioteca en planta primera, en parcela situada en calle Las Escuelas nº 15 Entrena” redactado por los Arquitectos D. Antonio Fernández Martín-Bilbatua y D<sup>a</sup> Carmen Fernández Díez del Corral en noviembre de 2024 por importe de 1.036.307,26 euros IVA incluido.

Segundo.- Aprobar el presupuesto por importe de 1.036.307,26 € I.I..

Tercero.- Dar traslado a la Dirección General de Política Local y Lucha contra la Despoblación del presente acuerdo.

#### **5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Desde la Presidencia se da comienzo al turno de ruegos y preguntas.

Toma la palabra D. José Antonio Palacios García preguntando por el estado de la obra del puente de la Yasa.

El Concejal D. Ricardo Tomás Lafuente Daroca expone que la obra esta en su ultima fase, que esta semana se va a proceder a asfaltar, y que quedarían por instalar elementos de seguridad a los lados.

Pregunta D<sup>a</sup> Leticia Osés Fernández por el estado de tramitación del expediente del muro de Barrio El Conjuero 2-3.

En referencia el asunto, se explica desde Secretaría, que se ha requerido documentación a los interesados, a fin de esclarecer el titular del solar donde esta ubicado el muro.

Continua exponiendo D. José Antonio Palacios García en la situación que se encuentran los inmuebles de Calle Mediavilla Baja 22-24, de su posible estado de ruina y su titularidad.

El Concejal D. Ricardo Tomás Lafuente Daroca responde que girara visita en los inmuebles para adoptar las medidas oportunas.

Toma la palabra D. Julián Tecedor Rodríguez exponiendo que en el pasaje a Calle San Blas y en la curva de Santa Ana debido a la humedad hay moho en zonas del suelo, y resulta peligroso. Continua preguntando si continúan los empleados públicos utilizando y aparcando gratis en el aparcamiento de la Plaza San Martin, y que debería utilizarse para los vecinos interesados.

En respuesta la Sr. Primera Teniente de Alcalde, le señala se están realizando todas la labores de limpieza de los viales públicos por los operarios. Y en referencia al aparcamiento este no reúne las condiciones de salubridad necesarias por el momento.

Por ultimo, recuerda D<sup>a</sup> Leticia Osés Fernández la situación en la Calle Constitución con el vertido de residuos en los contenedores de Calle La Rosa.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 20:50 horas, se levanta la sesión por la Presidencia.

De todo lo cual, el Secretario certifica.

Vº Bº  
LA PRIMERA TENIENTE DE ALCALDE,  
Julia Rodríguez Osés

EL SECRETARIO,  
Marcos Alonso Pascual